



SERVICIO NACIONAL DE

FACILITADORES JUDICIALES REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Facilitadores Judiciales del municipio de Nueva Granada, Usulután reciben tercera capacitación



Con el objetivo de garantizar un acceso a la justicia y dando continuidad al proyecto de capacitación del programa del “Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ)”, impulsado por la Corte Suprema de Justicia, tres líderes de las comunidades del municipio de Nueva Granada, departamento de Usulután, recibieron la tercera capacitación sobre la función que realizan las instituciones del Estado al servicio de la justicia.

La capacitación fue impartida por la señora Jueza de Paz del municipio de Nueva Granada, Licda. Sandra Elizabeth Beltrán Ayala, Licda. Licda. Kenia Quintanilla, Jefa interina de capacitación y por la Licda. Marta Estela de Beltrán, ambas de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales y en representación de la delegación de la Policía Nacional Civil de la zona, participó el sargento Ovidio Muñoz, quien ofreció su ayuda incondicional en la coordinación de las reuniones, desarrollando un plan de acción proporcionando seguridad en la comunidad.

Dicha capacitación se enmarcó en explicar en detalle y con lenguaje sencillo las funciones que realiza la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y la Policía Nacional Civil.

Las funciones del facilitador judicial, radica en las competencias, prohibiciones y alternativas de solucionar conflictos en su comunidad, sin contar con la mediación del Juez, salvo cuando lo amerite.

San Salvador, diciembre de 2020



@CorteSupremaSv